



Bogotá D.C., 17 de julio de 2013

CIRCULAR 242 DE 2013
DECRETADA LEY SECA EN BOGOTA POR FINAL DEL FUTBOL COLOMBIANO

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por ser de su mayor interés, nos permitimos remitirles el Decreto 318 del 17 de julio de 2013, donde la Alcaldía Mayor de Bogotá donde se toma como medida preventiva del orden publica, decretar la Ley seca por la final del torneo de futbol colombiano.

La media comenzó a regir a partir de las 12:00 horas del día de hoy miércoles 17 de julio y se extenderá hasta las 10:00 horas del día de mañana 18 de julio.

Para descargar el texto completo del Decreto dar clic [aquí](#)

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.